



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
LA FRONTERA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2018

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Gilberto José Quintero Padrón

Dña. Mercedes Gabriela Álvarez Fernández

GRUPO MUNICIPAL UF

Dña. Susana Inmaculada Pérez García

Dña. Miriam del Pino Moreno López

D. Marcos Antonio Casañas Barrera

GRUPO MUNICIPAL AHI-CC

D. Francisco Acosta Padrón

D. Diego Acosta Armas

Dña. Betulia Violeta Ortíz García

GRUPO MUNICIPAL MIXTO
PP

Dña. Regina García Casañas

D. Óscar Ramón Hernández Barrera

SRA. SECRETARIA GENERAL

Dña. Raquel Palos Manuel

En La Frontera, Isla del Hierro, Provincia de S/C de Tenerife, siendo las diecinueve horas y quince minutos del 25 de julio de 2018, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión **ordinaria**, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón, y actuando como Secretaria General de esta Corporación, Dña. Raquel Palos Manuel

El Sr. Alcalde-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el Orden del Día de la Convocatoria, que se relacionan a continuación:



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Por el señor Alcalde-Presidente se acuerda posponer quince minutos el inicio de la sesión a la espera de la llegada de las señoras concejales doña Regina García Casañas y doña Betulia Violeta Ortiz García, procedentes del aeropuerto.

A/PARTE DECISORIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los Sres. Concejales si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2018, que ha sido distribuida previamente a todos los Grupos.

Estando conformes, se somete a votación la aprobación de la precitada acta, aprobándose por unanimidad de los miembros de la Corporación y ordenándose su transcripción al Libro de Actas, a los efectos previstos en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO-PP, RELATIVA A LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA RESIDENCIA DE MAYORES DE FRONTERA.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Asistenciales, Educación, Juventud, Cultura, Deportes, Comercio, Consumo y Turismo, de fecha 18 de julio de 2018, cuya parte expositiva dice como sigue:

“Visto el escrito presentado por el Grupo Mixto PP, de fecha 7 de junio de 2018, en el que se expone:

"(...)

Hace más de un año (Mayo 2017), que se cerró temporalmente la Residencia de Mayores de La Frontera para acometer obras de mejora.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Un año después observamos como esas obras no solo no han comenzado, sino que no hay constancia de que se hayan adjudicado, teniendo constancia de que el Cabildo Insular de El Hierro acaba de contratar la “Actualización y ampliación del proyecto de ejecución de las Ingenierías del Proyecto de Reforma, Mejoras y Adaptación de la Residencia cerrada.

Lamentamos profundamente que los mayores de El Golfo se hayan tenido que desplazar hasta Echedo con lo que ello conlleva para ellos, y para sus familias, por la falta de una gestión eficaz en el Cabildo Insular de El Hierro.

Nos preguntamos en el Partido Popular de La Frontera en qué circunstancias se dio la orden de emprender un traslado sin tener las obras preparadas para comenzar, y nos preguntamos ahora cuando empezarán dichas obras, pero sobre todo cuando volverán nuestros mayores a su pueblo.

Creemos firmemente en que es nuestro deber dar la mejor atención posible de su lugar habitual de residencia, y la situación que estamos viviendo solo demuestra dos cosas, la primera que no les estamos prestando la calidad asistencial que se merecen; y la segunda, la incapacidad del Equipo de Gobierno en el Cabildo Insular de El Hierro para gestionar los recursos de la Institución.

SOLICITAMOS:

- 1.- Que el Ayuntamiento de La frontera, inste al Cabildo Insular de El Hierro, para que aclare la situación en la que se encuentra la Residencia de Mayores, establecido los plazos previstos para que nuestros mayores puedan volver a su pueblo.
- 2.- Que se ejecuten las obras previstas a la mayor brevedad posible.”

El señor Alcalde-Presidente da la palabra a la concejal del Grupo Mixto-PP doña Regina García Casañas.

Doña Regina en primer lugar pide disculpas por el retraso y agradece a los señores concejales la espera. En relación con la moción comenta que no es una moción contra nadie ni contra personas sino buscando el beneficio de nuestros mayores que se encuentran fuera de la residencia, la administración tiene, si cabe, que ser más previsora por tratarse de personas vulnerables y no es bueno, aunque estén en otra residencia, que estén fuera de su municipio, ni para ellos ni para sus familias, por eso hay que aclarar plazos.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

El señor Alcalde-Presidente da la palabra al concejal del grupo AHI don Francisco Acosta Padrón, quien contesta a doña Regina que pregunta como por qué la residencia está cerrada las podría encontrar mejor en el partido de la interpelada que gobernaba en la pasada legislatura y que invirtió en la residencia cero euros, la residencia no se cerró por capricho sino por indicaciones de que no cumplían con una serie de requisitos y añade que le gustaría que cuando se hablara de los mayores se hablara con la verdad y no utilizándolos con mentiras. Comenta que en la residencia de Frontera se está trabajando ahora y se tenía que haberse hecho cuando gobernaba el partido de doña Regina. Añade que el gobierno actual ha tenido que asumir una serie de actuaciones y en concreto él mismo desde que se encuentra al frente de la consejería desde hace año y medio, hablar de que no se les presta calidad asistencial a sus mayores no es adecuado e invita a conocer la realidad de lo que se está haciendo por los mayores y a establecer la comparativa de lo que se ha hecho en una legislatura y en otra. Manifiesta que está dolido porque si hay un colectivo con el que se identifica es con los mayores y no se debe hacer demagogia con ellos. No tiene ningún problema en aclarar la situación en la residencia de Frontera pero le preocupa mucho que se utilice a los mayores con demagogia y en cambio no se hayan molestado en saber lo que se está haciendo en el interior de la residencia. Se va a hacer una inversión de 1.900.000 euros aproximadamente. En estos momentos se está trabajando en dos proyectos uno de reforma interior que se ha presentado en el ayuntamiento de Frontera para informar y otro de ampliación que requiere la recalificación de los terrenos, éste último es el relacionado con la modificación menor que se aprobó en el pleno del 29 de mayo de 2018, se está pendiente de esa modificación para llevar a cabo obras de infraestructura de equipamiento, con lo cual está todo en marcha y se va a seguir trabajando en los mayores con seriedad y rigor.

El señor Alcalde-Presidente comenta que el equipo de gobierno va a apoyar la moción porque lo que se pide al Cabildo es que sea claro tanto en lo que se va a hacer como en los plazos, y añade que el 23 de mayo de 2017 con nocturnidad y alevosía raptaron a nuestros mayores sin que el Ayuntamiento tuviera conocimiento del asunto, y los llevaron a Echedo y aunque es una residencia que está mejor que la de aquí, privaron a una serie de mayores que aquí salían a pasear y podían moverse libremente y todavía hoy un año y pico después se está a la espera, y aunque el señor concejal don Francisco hoy se adelanta algo, no se aclara por qué no se hicieron primero los trámites y luego cuando fueran a empezar las obras, cerrar la residencia. Por eso van a apoyar la moción y no entran en si la actuación del Cabildo es o no eficaz o eficiente sino únicamente pedir una explicación como dice la moción.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Se le da la palabra a la señora concejal del grupo UF doña Susana Pérez García, quien comenta que su grupo va a apoyar la moción porque se cerró sin previa comunicación y sin explicaciones. Dice que su partido (AHI) siempre tiene proyectos ambiciosos que se prolongan en el tiempo pero que luego no se termina la ejecución. Tenían que haberse encargado los proyectos antes de proceder a su cierre, la legislatura se acaba el año que viene y han tenido tiempo suficiente de hacer proyectos, y en estos meses que quedan de legislatura no será posible terminar las obras. Añade que se debe ser cauto a la hora de tomar decisiones de esta envergadura teniendo en cuenta a las personas a las que afecta, hay que ser claro en la respuesta en relación de cuándo se va a terminar la obra.

Por alusiones doña Regina García Casañas contesta a don Francisco Acosta Padrón diciendo en primer lugar que ya ha mencionado que no es una cuestión contra nadie ni contra la gestión del Cabildo ni la del propio don Francisco. Añade que ella es concejal de este ayuntamiento al igual que en la legislatura pasada y siempre piensa en los vecinos de Frontera lo que le supuso en la legislatura pasada exigir a sus compañeros de partido en el Cabildo que actuaran para favorecer a este municipio y por tanto les ha exigido responsabilidad y le pide a don Francisco que no le diga que si la residencia está como está se debe a que en la última legislatura gobernó otro partido, por primera vez después de muchos años de gobierno de AHI. Por eso y sin demagogia hay que tener en cuenta los intereses de los vecinos y que no siempre las cosas se hacen bien pero hay que reconocerlo, asumir la responsabilidad como ahora en su caso, en su doble condición de concejal que es del Ayuntamiento y de consejero del Cabildo, y añade que aunque se invite a cualquiera a un hotel de cinco estrellas durante un año, lo que todo el mundo quiere es estar en su hogar y por eso no le gustaría que los mayores pasen diez años fuera de su hogar.

Por alusiones don Francisco Acosta Padrón, responde que aunque sea una broma le parece muy fuerte hablar de raptó. Añade que se había recomendado repetidas veces el cierre de la residencia por incumplimiento de una serie de requisitos, y eso es un tema que viene desde hace años. Se está trabajando por los mayores y para hacer la mejor residencia de Canarias, no para las elecciones sino para que dure lo que dure y para quien venga. Los mayores pueden bajar a Frontera cada vez que quieran, porque tienen a su disposición el proyecto de movilidad de Cruz Roja para hacerlo y para los que pueden moverse por sí solos también pueden hacerlo en el transporte público, no hay que olvidar que Echedo está a diez minutos de Frontera.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Sometida la moción a votación, se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: ocho votos emitidos: por el Grupo Municipal PSOE, los Concejales D. Pedro-M. Ángel Acosta Padrón, D. Gilberto Quintero Padrón y Dña. Mercedes G. Álvarez Fernández; por el Grupo UF, los Sres. Concejales D. Marcos Antonio Casañas Barrera, Dña. Miriam del Pino Moreno López y Dña. Susana Inmaculada Pérez García; por el Grupo Mixto PP, la señora concejal Dña. Regina García Casañas y D. Oscar Ramón Hernández Barrera.

- Votos en contra: tres votos emitidos: por el Grupo AHI-CC, los Sres. Concejales Dña. Betulia Violeta Ortíz García, D. Francisco Acosta Padrón, D. Diego Acosta Armas.

- Abstenciones: ninguna.

A la vista del resultado de la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** declara el asunto adoptado, por mayoría absoluta de los miembros presentes de la Corporación.

3.- MOCIONES DE URGENCIA.

No se presentaron.

B/ PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE EL NÚM. 504 HASTA EL NÚM. 621, EMITIDOS DESDE EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2018 HASTA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018.

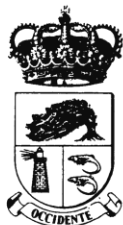
Se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia desde el núm. 504 al núm. 621, desde la fecha 1 de junio al día 29 de junio de 2018.

La Corporación queda enterada.

C/ RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formularon los siguientes ruegos y preguntas en el presente Pleno:

2.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

2.1.1.- D. Diego Acosta Armas, Concejal del Grupo AHI, formula los siguientes **RUEGO Y PREGUNTAS:**

2.1.1.1.- En qué punto se encuentra y que se está haciendo en relación con el Convenio con Azores.

2.1.1.2.- De qué forma se han abierto las piscinas y cómo se van a gestionar en relación con la seguridad y limpieza y si se va a poner en funcionamiento la cafetería

2.1.1.3.- De acuerdo a los decretos de los que se da cuenta en este pleno, aparecen dos viajes del concejal deportes por importes de 1.354 y 159 euros a otras islas, cuál es el resultado de estos viajes y si tienen repercusión para el municipio.

2.1.1.4.- En relación con las fiestas, cuántos libros de fiestas se van a distribuir, si solo se va difundir el programa por internet y si está todo previsto porque aparecen algunos eventos en los que no se dice quién va a actuar.

2.1.1.5.- En relación con el Decreto 606 relacionado con la comisión de servicio de un nuevo interventor, pregunta qué situación se ha dado para que se busque un interventor

2.1.1.6.- En relación con el acto de la presentación de las fiestas de Frontera, que tuvo lugar esta semana ruega que en futuras ocasiones se comunique con más anticipación ya que muchos vecinos y asociaciones no pudieron asistir por ser demasiado precipitado.

Se procede a continuación a contestar los ruegos y preguntas formulados:

Don Marcos Casañas Barrera, en relación con el Convenio con Azores, contesta que se el proyecto se ha recuperado y en este momento se está a la espera de que se abra el plazo para presentarlo e iniciar su ejecución.

Doña Susana Pérez García en relación con las piscinas contesta que se sacaron dos veces a concesión quedando los concursos desiertos así que se ha optado por la gestión directa. Para los socorristas se ha contratado a una empresa de la isla después de consultar varias ofertas y la limpieza se está asumiendo con el personal del ayuntamiento. La cafetería no se va a abrir.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Don Gilberto Quintero Padrón en relación con los dos viajes contesta que se trata de viajes realizados a otros lugares donde se celebran maratones. Dice que la Maratón del Meridiano es un referente después de 12 ediciones tanto a nivel regional nacional y ya casi también internacional, y hay que seguir trabajando y mejorando y por eso se han hecho los viajes para contactar con otras organizaciones así como con patrocinadores, corredores, periodistas especializados, etc., y espera que estos contactos se dejen notar en futuras ediciones.

El señor Alcalde-Presidente en relación con el Decreto 606 contesta que no tiene nada que ver con la llegada de un nuevo interventor pero que la plaza está vacante desde hace años y da la palabra a la señora Secretaria General del Ayuntamiento quien comenta que la plaza ha sido solicitada por una habilitado y no es posible negarse a esta solicitud si no hay en el ayuntamiento un técnico del mismo nivel que pueda cubrirla y que en cualquier caso la decisión para el nombramiento la tiene que adoptar Función Pública y se está a la espera de lo que resuelvan.

Doña Mercedes Álvarez Fernández en relación con las fiestas contesta que las invitaciones para la presentación se hicieron con la antelación que se consideró oportuna y que sí se ha hecho libro de fiestas pero se ha optado por una tirada menor y aumentar los flyer de los que se han hecho 5.000 ejemplares, dentro de la campaña de reciclaje y ahorro de papel que se está impulsando. Además se van a situar en los puntos principales del municipio paneles de 2x2 metros. No obstante añade que cuando se inauguró la biblioteca pública del municipio también se invitó a las asociaciones y no vino nadie ni excusó su presencia y le gustaría que fuera del mismo interés la cultura y las fiestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón
(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Raquel Palos Manuel
(firmado electrónicamente)